

POSGRADO EN FILOSOFÍA DE LA CIENCIA

Reunión Plenaria Ordinaria del Comité Académico

ACTA DE ACUERDOS

Celebrada el 2 de febrero de 2017 en el aula H-126 de la Unidad de Posgrado

Asistentes:

Carlos Álvarez Jiménez
Javier Berjón De Gortari (invitado)
Luis Estrada González
Vivette García Deister
Mónica Gómez Salazar
Cristian A. Gutiérrez Ramírez
Rolando Isita Tornell

Jorge Armando Romo Bonilla
Ana María Sánchez Mora
Miguel Ángel Sebastián González
Ambrosio Velasco Gómez
Graciela Zamudio Varela
Francisco Hernández Quiroz (coordinador)
Marisela López Pérez (secretaria académica,
invitada)

1. Plan de trabajo de la coordinación

El Comité Académico aprobó el plan de trabajo 2017-2018 presentado por la Coordinación.

El Comité Académico aprobó la propuesta presentada por Ambrosio Velasco para conformar una OIP en Estudios Interculturales con los programas de Estudios Mesoamericanos y Antropología, entre otros. Para esto se conformó una comisión integrada por Ambrosio Velasco, Vivette García y Mónica Gómez, los cuales presentarán un primer borrador de la OIP antes de junio.

2. Procedimiento para la elaboración de tesis y graduación de maestría

Se aprobó el procedimiento presentado por el coordinador (documento anexo) con la siguiente recomendación: realizar un instructivo para los alumnos y tutores con ejemplos concretos de trabajos recepcionales de maestría y con formatos guía (incluyendo la información de otras opciones de titulación).

3. Becas CONACYT

La coordinación informó a Comité Académico sobre el ajuste en UMA a las becas que otorga el CONACYT a los alumnos del programa.

Se acordó que el coordinador realizará una carta de pronunciamiento para CONACYT.

4. PAEP

Se presentó a Comité Académico el presupuesto PAEP que nos fue autorizado por la Coordinación de Estudios de Posgrado. Se acordó distribuirlo entre las solicitudes que se recibieron de manera proporcional.

5. Asuntos Escolares

5.1 Solicitud de aprobación de Comité Tutor

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis</i>	<i>Comité Tutor propuesto</i>	<i>Dictamen</i>
Hilda Hernández López	Doctorado	<i>El papel de las neuronas espejo en la evolución de la cognición social en primates humanos y no humanos.</i>	Dra. Claudia Lorena García (Tutora-IIFs), Dr. Miguel Ángel Sebastián - (CT-IIFs), Dr. Roberto Emmanuele Mercadillo Caballero (CT-UAM-I).	Aprobado

5.2 Solicitudes de aprobación de revisores (Maestría)

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis</i>	<i>Jurado propuesto</i>	<i>Dictamen</i>
Andrea Luna Hernández	Maestría	<i>Los relojes astronómicos en Observatorio Astronómico Nacional de México en el siglo XIX</i>	Dra. Susana Biro (Tutora-DGDC), Dra. Gisela Mateos - (Revisora-CEIICH), Dr. Héctor Mendoza Vargas (Revisor-IG).	Aprobado
Diego Axel Mora Alcocer	Maestría	<i>Naturaleza, Ciencia y Sociedad</i>	Dra. Adriana Murguía (Tutora-FCPyS), Dr. Fabrizio Guerrero (Revisor-CEIICH), Dra. Vivette García (Revisora-FC)	Aprobado
Brenda Marcela Ramírez Maza	Maestría	<i>Controversias de la tecnología de los alimentos: la industria de carne y embutidos</i>	Dr. Jorge Linares (Tutor-FFyL), Dra. Mónica Gómez (CT-Revisora), Dra. Rosalba Casas (Revisora-IISs)	Aprobado
Cynthia Isabel Damián Domínguez	Maestría	<i>Instrumentos astronómicos mexicanos del siglo XVIII a través de la prensa</i>	Dr. Alberto Saladino (Tutor-UAEMex), Dra. Fernanda Azuela (Revisora-FFyL), Dr. Rafael Guevara (Revisor-FFyL)	Aprobado
Edith Jiménez Rolland	Maestría	<i>Una brevísima introducción a la nutrición</i>	Dra. Edna Suárez (Tutora-FC), Dra. Carmen Sánchez (Revisora-DGDC), Dr. Joel Vargas (Revisor-FC)	Aprobado

Eva Guadalupe Hernández Ávila	Maestría	<i>El pensamiento evolutivo en el poema “El Templo de la Naturaleza” de Erasmus Darwin</i>	Dra. Rosaura Ruiz (Tutora-FC), Dra. Ma. Antonia González (Revisora-FFyL), Dr. Sebastián Lomelí (Revisor-FFyL)	Aprobado con recomendaciones ¹
Lawrence Moisés López Ganem	Maestría	<i>Dialéctica de la imbricación conceptual economía y tecnología</i>	Dr. Jorge Linares (Tutor-FFyL), Dra. Mayte Muñoz (Revisora-FFyL), Dr. Federico Vasen (Revisor-IISs)	Aprobado
Moisés Castillo Jiménez	Maestría	<i>Tecnología: un acercamiento a su dimensión epistémica</i>	Dr. Jorge Linares (Tutor-FFyL), Dra. Ana Rosa Pérez (Revisora-IIFs), Dr. Ambrosio Velasco (Revisor-IIFs)	Aprobado
Yevi Ocegüera Ponce	Maestría	<i>La reflexión normativa en filosofía de la ciencia ¿suspenderla o transformarla? Del naturalismo científicista de W. O. Quine al naturalismo quietista de Ludwig Wittgenstein</i>	Dra. Mayte Muñoz (Tutora-FFyL), Dra. Ángeles Eraña (Revisora-IIFs), Dra. Fernanda Samaniego (FFyL)	Aprobado

5.3 Solicitudes de aprobación de jurado

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis</i>	<i>Jurado propuesto</i>	<i>Dictamen</i>
Cassandra Pescador Canales	Maestría	<i>Requerimientos para una teoría de adscripción de estados mentales: más allá del debate teoría-teoría vs teoría de la simulación.</i>	Dr. Eduardo García – Tutor (Titular-IIFs), Dra. Claudia Lorena García - (Titular-IIFs), Dr. Miguel Ángel Sebastián (Titular-IIFs), Dra. José Luis Díaz (Suplente-FM), Dra. Kirareset Barrera (Suplente-FP).	Aprobada
Teresa Azucena Rodríguez De la Vega Cuellar	Doctorado	<i>La realidad social como objeto de indagación científica. Una reivindicación de la ontología sociológica clásica.</i>	Dra. Adriana Murguía – Tutora (Titular-FCPyS), Dra. Nora Rabotnikof (Titular-IIFs), Dra. Monica Guitián (Titular-FCPyS), Dr. Fernando Rafael. Castañeda Sabido (Suplente-FCPyS), Dra. Olga Alejandra Sabido Ramos (Suplente-UAM)	Aprobada

¹ Comité Académico aprobó a la Dra. Ma. Antonia González Valerio como revisora, se le solicita acordar con su tutora un segundo revisor.

5.4 Solicitud de cambio de título de tesis

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis original</i>	<i>Título de tesis propuesto</i>	<i>Dictamen</i>
José Agustín Mercado Reyes	Doctorado	<i>Tres aspectos de la Información biológica: funcionalidad, niveles de descripción y sintaxis</i>	<i>Eventos de semiosis: La virtualidad de la información biológica</i>	Aprobado

5.5 Solicitud de cambio de tutor

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis</i>	<i>Tutor inicial</i>	<i>Tutor Propuesto</i>	<i>Dictamen</i>
Laura Padilla Hernández	Maestría	<i>Propuesta infográfica para la divulgación del cambio climático en México</i>	Dr. Ernesto Priani (FFyL)	Dr. Fabrizzio Guerrero (CEIICH)	Aprobado

5.6 Solicitud de prórroga para presentar examen de candidatura

<i>Alumno</i>	<i>Grado</i>	<i>Título de tesis</i>	<i>Comité Tutor</i>	<i>Semestre actual</i>	<i>Dictamen</i>
Luis Alejandro Villanueva Hernández	Doctorado	<i>Hacia un modelo no adaptacionista de la evolución musical centrado en el concepto de aforancia en un entorno sonoro</i>	Dr. Sergio Martínez (Tutor-IIFs), Dr. José Luis Díaz (CT-FM), Dr. Francisco Vergara (CT-IIB)	Concluyó 7mo semestre. Presentará examen en abril	Aprobado
Agustín Axel Baños Necedal	Doctorado	<i>El concepto cultura en los estudios de orígenes de la cultura: una crítica a las definiciones operativas en antropología</i>	Dr. José Luis Vera (Tutor-ENAH), Dra. Aura Ponce De León (CT), Dr. Francisco Vergara (CT-IIBs)	Concluyó 7mo semestre. Presentará examen en mayo	Aprobado
Juan Felipe Guevara Aristizabal	Doctorado	<i>Teleología: un diálogo entre epistemología y ontología.</i>	Dra. Maricruz Galván (Tutora-FFyL), Dr. Alfonso Arroyo (CT-FFyL), Dr. Juan Manuel Garrido (CT)	Concluyó 5to semestre. El examen lo presentará en 7mo semestres	Aprobado
Guadalupe Gutiérrez Hernández	Doctorado	<i>Los retos de la comunicación de la ciencia en la modernidad reflexiva. Diseño de una propuesta metodológica para quienes se desenvuelven en los medios impresos de comunicación en México.</i>	Dr. Adriana Murguía (Tutora-FCPyS), Dra. Julia Tagüeña (CT-IA), Dr. Jorge Linares (CT-FFyL)	Concluyó 5to semestre. El examen lo presentará en 6to semestre	Aprobado

Marcia Villanueva Lozano	Doctorado	<i>Identidad narrativa en los médicos. Una explicación para la deshumanización de la medicina contemporánea</i>	Dra. Ángeles Eraña (Tutora-IIFs), Dra. Ana Rosa Pérez (CT-IIFs), Dr. Roberto Castro (CT)	Concluyó 5to semestre. El examen lo presentará en 6to semestre	Aprobado
Martha Patricia Duarte Sánchez	Doctorado	<i>La herencia de Alfonso L. Herrera en la biología mexicana del siglo XX:alumnas destacadas en el origen y desarrollo de la biología en México</i>	Dr. Ricardo Noguera (Tutor-FC), Dra. Lourdes Alvarado (CT), Dr. Alfoso Orea (CT)	Concluyó 6º semestre El examen lo presentará en 7º	Aprobado
Ricardo David Pedraza Ibarra	Doctorado	<i>El paraíso perdido y el paraíso recuperado. Análisis sobre la trascendencia de las representaciones bíblicas en los estudios de la naturaleza del Nuevo Mundo.Bartolomé de las Casas y J.deAcosta)</i>	Dra. Aurora Diez-Canedo (Tutora), Dra. Ana Barahona (CT), Dr. René Ceceña (CT)	Concluyó 6º semestre. El examen lo presentará en 7mo semestre	Aprobado

6. Asuntos Generales

El Comité Académico acordó cambiar el día y la hora de sesión al segundo jueves de cada mes a las 10:00 am.

Propuesta para regular la elaboración de tesis y la graduación Maestría en Filosofía de la Ciencia

Consideraciones previas

La existencia de requisitos para la titulación adicionales a las materias del plan de estudios tienen un valor fundamental en un programa de maestría. Sin embargo, también pueden ser una fuente de problemas para que los alumnos alcancen el grado en el tiempo marcado por el plan si estos requisitos no están planteados adecuadamente o si no se realiza un seguimiento puntual y oportuno de su cumplimiento.

En el caso de la maestría en Filosofía de la Ciencia, el problema principal para la titulación oportuna es el retraso en la entrega, revisión y aprobación del *producto final*, en cualquiera de sus cuatro modalidades,¹ a pesar de que el plan de estudios vigente contempla lineamientos que permitirían evitar los retardos en la gran mayoría de los casos.²

Un segundo factor es la gran cantidad de sinodales necesarios para la aprobación del producto final. Cinco sinodales está muy por arriba de lo que se observa en otras universidades (en algunos casos sólo se requieren dos, aunque se excluye al tutor). En el pasado, la UNAM misma ha contemplado la reducción en el número de sinodales pero, por razones no estrictamente académicas, no ha procedido. Cinco sinodales por tesis implica destinar una parte importante del tiempo de los tutores a la lectura de productos finales: si se presentan 20 tesis en una generación, se necesitarán 100 lecturas en un plazo muy breve y no es realista esperar que los tutores abandonen todas sus demás actividades para hacerlo. Más importante aún, el caso de otras universidades con menos sinodales demuestra que un menor número no significa menor calidad de las tesis.

Un argumento que se escucha a menudo es que la reducción en el tiempo de realización de la tesis (o de cualquiera de los otros productos finales) conlleva una reducción en su calidad. Es cierto que cuando se dispone de XX meses adicionales (el periodo promedio de graduación actual) para elaborar el producto es posible plantearse metas más ambiciosas en su amplitud o profundidad. Pero considérense las siguientes objeciones al argumento anterior:

- El plan de estudios tiene una duración declarada de cuatro semestres y esto debería interpretarse al menos de dos maneras: (i) que la UNAM como institución considera que éste es el tiempo que lleva cumplir con los objetivos académicos planteados por el plan; (ii) que los alumnos se comprometen a dedicarse de tiempo completo a la maestría por cuatro semestres, ni más ni menos, y en caso de que cumplan con lo que se les pida durante este periodo no tenemos derecho a exigirles tiempo adicional. Si esto no es posible, deberíamos alargar oficialmente la duración del plan de estudios (con todas las dificultades que esto conlleva).
- Los alumnos no se dedican de tiempo completo a la elaboración del producto final después de concluidos los cuatro semestres. En los hechos, la mayoría asume otras ocupaciones y una parte significativa abandona por completo la tarea, por lo que en realidad no siempre existe este periodo adicional para mejorar la calidad del producto.
- Finalmente, el ejemplo de una gran cantidad de universidades cuyos graduados terminan mayoritariamente en los plazos oficiales muestra que sí es posible cumplir a tiempo con las

1 La maestría tiene cuatro modalidades de titulación: (i) *tesis o trabajo final de investigación*; (ii) *artículo*; (iii) *producto destinado a la divulgación* y (iv) *proyecto de gestión científico-tecnológica*. En adelante, se llamará producto final (o simplemente producto) a cualquiera de los resultados finales entregados en cualquiera de las modalidades.

2 Por separado se presentarán cifras sobre la gravedad de estos retrasos. En diversas sesiones del Comité también se ha hablado de las graves consecuencias que esto puede traer a la maestría.

metas. En el Apéndice B presento tres ejemplos de universidades en esta situación y cuya calidad educativa está fuera de duda. El “secreto”, en mi opinión, reside en que ahí el equivalente a las tesis es un trabajo de temática y alcance muy acotados (y adecuados para un programa de maestría), se hacen planes detallados y se cumplen escrupulosamente y las fallas tienen consecuencias para alumnos y tutores.

La presente propuesta puede parecer muy radical a simple vista, pero se apega en su casi totalidad a lo que marca el plan de estudios. Más adelante se señalarán (y justificarán) los puntos de divergencia, los cuales no implican, por supuesto, la transgresión de la normatividad vigente.

Una aclaración necesaria: esta propuesta no se aplica a los estudiantes que eligen inscribirse al *Máster* de la Universidad del País Vasco. Como se planteó en una sesión previa del Comité, es necesario revisar algunos aspectos del programa conjunto con la UPV antes de *alinearlo* con la presente.

A continuación se presentan dos cuadros que resumen el procedimiento para la elaboración del producto final y la graduación. El primero corresponde a tres modalidades y el segundo a una.

Modalidades de *tesis o trabajo final de investigación, producto destinado a la divulgación y proyecto de gestión científico-tecnológica*

Proceso o evento	Responsable	Cronología
Solicitud de tutor	Alumno	Dos primeros meses del 2º semestre
Presentación de plan de trabajo para el producto final, incluyendo título y capitulado tentativo (tesis) o descripción detallada del producto esperado (divulgación o gestión)	Alumno (con visto bueno del tutor)	En el primer mes del 3º semestre
Seminario de campo de conocimiento	Coordinación / responsable del campo / alumnos	3º semestre
Informe sobre los avances de cada alumno	Responsable del campo	Periodo de evaluaciones del 3º semestre
Solicitud de dos revisores del producto	Alumno (con visto bueno del tutor)	Periodo de evaluaciones del 3º semestre
Entrega y lectura de avances de la producto	Alumno / tutor /revisores	4º semestre
Entrega del producto terminado (<i>no un borrador</i>) a la Coordinación	Alumno (con visto bueno del tutor y al menos uno de los revisores)	Dos semanas antes del periodo de exámenes del 4º semestre
Revisión del producto por un panel de tutores del campo. Dos integrantes del panel fungirán como sinodales	Panel de tutores	Dos últimas semanas de clases y periodo de exámenes del 4º semestre
Examen de grado	Alumnos, Coordinación, sinodales	Periodo intersemestral, en sesiones continuas

[Nota para Marisela: aquí habría que contemplar la parte documental del proceso, con todo y cronología, para el instructivo que recibirán los alumnos.]

Modalidad *artículo*

Proceso o evento	Responsable	Cronología
Solicitud de tutor	Alumno	Dos primeros meses del 2º semestre
Presentación de plan de trabajo para el artículo, incluyendo título y esquema general y propuesta de foros tentativos para su publicación	Alumno (con visto bueno del tutor)	En el primer mes del 3º semestre
Seminario de campo de conocimiento	Coordinación / responsable del campo / alumnos	3º semestre
Informe sobre los avances de cada alumno	Responsable del campo	Periodo de evaluaciones del 3º semestre
Solicitud de dos lectores del artículo	Alumno (con visto bueno del tutor)	Periodo de evaluaciones del 3º semestre
Lectura del artículo	Alumno / tutor /revisores	Primera mitad del 4º semestre
Entrega de la carta de aceptación del artículo y documentación que demuestre que el proceso de arbitraje cumplió con lo marcado por el plan de estudios	Alumno (con visto bueno del tutor y al menos uno de los revisores)	Dos semanas antes del periodo de exámenes del 4º semestre
Revisión del artículo por un panel de tutores del campo. Dos integrantes del panel fungirán como sinodales	Panel de tutores	Dos últimas semanas de clases y periodo de exámenes del 4º semestre
Examen de grado	Alumnos, Coordinación, sinodales	Periodo intersemestral, en sesiones continuas

Notas

1. El seminario del campo de conocimientos es “obligatorio” y tiene como objetivos:
 - (a) Ser un espacio común de discusión con los compañeros de campo y generación.
 - (b) Presentar públicamente los proyectos y sus avances.
 - (c) Evaluar los avances con respecto a las metas del semestre.
 - (d) Reforzar la metodología necesaria para elaborar la tesis.

Sin embargo, el seminario de campo no pretende ser una materia más fuera del plan de estudios y, por lo mismo, la carga de trabajo para los alumnos debe ser claramente inferior.

2. El alumno que incumpla con la entrega del producto final no podrá aprobar el Seminario de investigación 2 (4º semestre). El tutor que asiente una calificación aprobatoria deberá justificarla ante el Comité Académico personalmente.
3. En casos de cotutorías, el segundo tutor será uno de los revisores.
4. El panel de tutores del campo revisará los productos para dictaminar si cumplen con los requisitos de calidad y presentación establecidos en el plan de estudios, sin abordar cuestiones

de fondo, *a menos de que detecten fallas graves en el producto*. El dictamen que emita podrá ser (a) *dos votos aprobatorios* o (b) *dos votos no aprobatorios*. En casos extremos de desacuerdo al interior del panel, se podrán emitir un voto aprobatorio y otro no aprobatorio. No se espera una interacción directa con el alumno salvo en los casos de defectos serios ya mencionado.

5. Tal y como lo marca el plan de estudios, el alumno necesitará el voto aprobatorio de al menos cuatro sinodales. El quinto voto podrá ser no aprobatorio o, en caso de que el quinto sinodal no lo emita, la Coordinación intervendrá para saber cuál es la situación y, en caso necesario, sustituir al sinodal.
6. Los exámenes se organizarán, de preferencia, en sesiones continuas de un mismo campo lo más compactas posibles.
7. La cronología está diseñada de tal forma que un alumno que haya optado por la modalidad de tesis pueda cambiar a la de artículo si esto le conviene más (por ejemplo, si obtiene resultados valiosos durante una fase temprana de su investigación y encuentra un medio oportuno de publicación). Del mismo modo, un alumno que haya trabajado en un artículo pero no pueda cumplir con la entrega de la carta de aceptación (entre otras razones), puede cambiar a la opción de tesis (ocupando la segunda parte del 4º semestre para redactar una tesis basada en el artículo).

Divergencias con el plan de estudios

- i. El seminario de campo no está en el plan de estudios y, estrictamente hablando, no puede ser obligatorio. La evaluación será sólo indicativa, en las líneas generales de “Se considera que el alumno ha avanzado adecuadamente en su proyecto y adquirido técnicas que le permitirán llevarlo a término” o “Se considera que el alumno no tiene los avances esperados o presenta deficiencias que ponen en peligro la realización de su proyecto”. Para hacer que los alumnos lo tomen y aprueben será necesario que el Comité Académico lo declare como una de las dos formas de constatar los avances del alumno en el tercer semestre (la otra es el Seminario de Investigación 1).
- ii. En el plan de estudios, la entrega del producto final debe realizarse *cinco semanas antes del fin de periodo de clases* del cuarto semestre, con el fin de poder realizar todos los procesos de graduación a tiempo para inscribirse al doctorado el siguiente semestre para los alumnos que sean admitidos al mismo. La presente propuesta otorga tres semanas adicionales para la entrega con el fin de ayudar a su cumplimiento. La Coordinación cree que, si se sigue al pie de la letra la presente propuesta, será posible conseguir la graduación en el tiempo que quedaría disponible.
- iii. El plazo disponible para que un sinodal emita su voto favorable es de treinta días hábiles a partir de la entrega del producto final. En el cronograma se propone acortar este plazo en vista de las siguientes consideraciones:
 - El tutor principal y los dos revisores, al autorizar la entrega del producto final a la Coordinación, están emitiendo un voto favorable implícito. Esto puede cambiarse por un voto aprobatorio explícito. Si les parece que el trabajo no está listo aún para recibir este voto, entonces no deberán dar su visto bueno.
 - El panel del campo de conocimiento trabajará bajo el supuesto de que los productos ya cuentan con tres votos favorables y, por lo tanto, su papel sólo es verificar en términos generales que el trabajo cumple con los requisitos establecidos en el programa. Dado que no se espera interacción con los alumnos (salvo los casos de problemas serios en el producto), este plazo se puede abreviar a tres semanas, *máximo*.

Apéndice A

Fragmentos relevantes de las normas operativos y el plan de estudios

Plan de estudios

“2.5. Modalidades para obtener el grado de maestría y sus características

El trabajo para obtener el grado se realizará con la dirección de un tutor principal, designado por el Comité Académico a más tardar al inicio del tercer semestre; y por dos revisores designados por el Comité Académico a más tardar al inicio del cuarto semestre. Estos tres tutores formarán parte del jurado del examen de grado.

El alumno, asesorado por su tutor principal, propondrá un tema de investigación. El título del trabajo y su capitulado tentativo deberán ser registrados en la Coordinación a más tardar durante la cuarta semana de clases del tercer semestre.

El trabajo deberá estar concluido y entregado en la Coordinación, con la aprobación por escrito del tutor principal y de los dos revisores, a más tardar cinco semanas antes del término del periodo de clases del cuarto semestre. De este modo el alumno acreditará el Seminario de Investigación 2.

Los trabajos deberán estar organizados de manera razonada y ordenada, bien documentados y redactados con la claridad, corrección y concisión necesarias para una comunicación académica efectiva, así como cumplir los requisitos de una de las siguientes cuatro modalidades:

(a) Tesis o trabajo final de investigación que analice un problema específico dentro de uno de los campos de conocimiento de la maestría, demostrando un dominio suficiente del tema y un manejo de la bibliografía pertinente, en el que se describa el estado actual de la discusión, y se defienda una propuesta para la posible solución o esclarecimiento del problema. El trabajo deberá tener una extensión máxima de 60 cuartillas a doble espacio, en su cuerpo de texto principal, excluyendo bibliografía y anexos, pero incluyendo el aparato crítico. El Comité Académico podrá autorizar la presentación de un trabajo con una extensión mayor a la señalada, sin que ello implique una ampliación de los plazos estipulados.

(b) Un artículo que sea producto de investigación del estudiante durante los estudios de maestría, y del cual sea autor principal. El artículo deberá contener una contribución original al conocimiento del campo y deberá haber sido aceptado para publicación en una revista especializada o en un libro colectivo del campo con arbitraje riguroso. La extensión del artículo deberá ser suficiente, a juicio de los revisores, para plantear y desarrollar adecuadamente el tema.

(c) Sólo para el campo de conocimiento de Comunicación de la Ciencia: un producto destinado a la divulgación, publicable o exhibible a juicio de los revisores, que deberá ir acompañado de una fundamentación teórica que explique el sentido de la propuesta y la justifique. La extensión del escrito teórico deberá ser suficiente, a juicio de los revisores, para plantear y desarrollar adecuadamente el tema.

(d) Un proyecto para abordar y resolver un problema de gestión científico-tecnológica en relación con comunidades y grupos sociales específicos, que deberá ir acompañado de una fundamentación teórica que explique el sentido de la propuesta y la justifique. La extensión del proyecto deberá ser suficiente, a juicio de los revisores, para plantear y desarrollar adecuadamente el tema.

En cualquiera de los cuatro casos el estudiante deberá tener los votos aprobatorios de por lo menos cuatro miembros de su jurado y defender en réplica oral su tesis o trabajo final, artículo, producto destinado a la divulgación o proyecto de gestión científico-tecnológica en el examen de grado de maestría.”

Normas operativas

“Norma 29. Una vez que el trabajo realizado para obtener el grado de maestría haya sido terminado y avalado por el tutor o tutores principales y por los dos revisores designados por el Comité Académico, se procederá de la siguiente forma:

a) El alumno entregará el trabajo para obtener el grado al Coordinador del Programa, con el voto favorable por escrito de su tutor o tutores principales y de los dos revisores designados previamente;

b) El Comité Académico nombrará el jurado de acuerdo con lo señalado en la norma 27; el alumno entregará el trabajo a los sinodales junto con el nombramiento del Comité Académico.

c) Los sinodales deberán emitir su voto fundamentado por escrito en un plazo máximo de treinta días hábiles, contados a partir del momento en que reciban el trabajo para la obtención del grado, y lo remitirán al Coordinador del Programa;

d) Si alguno de los sinodales no emite su voto en este periodo, el Comité Académico podrá sustituirlo, reiniciando el periodo de treinta días hábiles con el nuevo sinodal designado;

e) Será requisito para presentar el examen de grado que al menos cuatro de los cinco votos emitidos sean favorables, y

f) En el examen de grado deberán participar al menos tres sinodales.”

Apéndice B Dos ejemplos de procedimientos de graduación

Imperial College London: MSc Science Communication

Descripción del plan de estudios: pp. 16-18 [1]. Descripción de la tesis (dissertation): 19-20[1]. Fecha límite para la entrega de tesis: p. 62 [1]. Periodos específicos para la revisión de tesis: 1.2.8 [2]. Revisión de las tesis: 10.3, 14.1 [3]. Definición de la tesis: 14.10 [4].

[1] *Student Handbook. MSc Science Communication / MSc Science Media Production. 2015/2016.* Consultado el 30 de enero de 2017 en

http://www.imperial.ac.uk/media/imperial-college/administration-and-support-services/centre-for-languages-culture-and-communications/science-communications/public/coursebook_web_1516.pdf

[2] *Regulations for the award of Taught Master's Degrees , Postgraduate Diplomas and Postgraduate Certificates.* Consultado el 30 de enero de 2017 en

http://www.imperial.ac.uk/media/imperial-college/administration-and-support-services/registry/academic-governance/public/regulations/2016-17/academic/Taught-Masters-PGDip-PGCert_Oct16.pdf

[3] *Regulations for the Examination of Master's Level Degrees.* Consultado el 30 de enero de 2017 en

http://www.imperial.ac.uk/media/imperial-college/administration-and-support-services/registry/academic-governance/public/regulations/2016-17/exam/Taught-Master's-Degrees_Oct-16.pdf

[4] *General Regulations.* Consultado el 30 de enero de 2017 en

http://www.imperial.ac.uk/media/imperial-college/administration-and-support-services/registry/academic-governance/public/regulations/2016-17/general/General-Regulations_Oct-16.pdf

London School of Economics: MSc in Philosophy of Science

Descripción del plan de estudios: [5]. Descripción de la tesis y resultados de aprobación: [6]. Reglas para la presentación de la tesis: 6 y 7 [7].

[5] *MSc in Philosophy of Science*. Consultado el 30 de enero de 2017 en http://www.lse.ac.uk/resources/calendar/programmeRegulations/taughtMasters/2016_MScPhilosophyOfScience.htm

[6] *PH499 Dissertation*. Consultado el 30 de enero de 2017 en http://www.lse.ac.uk/resources/calendar/courseGuides/PH/2016_PH499.htm

[7] *Regulations for Taught Masters Degrees For Students Entering In Or After The 2009/10 Academic Year*. Consultado el 30 de enero de 2017 en http://www.lse.ac.uk/intranet/LSEServices/TQARO/Calendar/RegulationsForTaughtMasters_InOrAfter2009-10.pdf

Boston University: Master of Arts Concentration in Philosophy of Science

Descripción del plan de estudios: [8]. Descripción de la tesis y proceso para presentarla (incluyendo número de sinodales): p. 16 [9]. Calendario para la presentación de la tesis: [10].

[8] *Master of Arts Concentration in Philosophy of Science*. Consultado el 30 de enero de 2017 en <http://www.bu.edu/philo/academics/academic-programs/ma-in-philosophy-of-science/>

[9] *Regulae: Requirements, Policies, and Procedures for the Ph.D. and M.A. Programs*. Consultado el 30 de enero de 2017 en <http://www.bu.edu/philo/files/2014/03/Regulae-revised-March-30-2014.pdf>

[10] *GRS Master's Graduation Procedures*. Consultado el 30 de enero de 2017 en <http://www.bu.edu/cas/students/graduate/grs-forms-policies-procedures/grs-masters-forms-policies-procedures/grs-masters-graduation-procedures/>